

D. Ramon Porta y Porta, descendiente coadyuvante al Culto y veneracion de los Doctores de la Santa Virgen, solicita ingresar en su Archicofradia Sacramental, que V. tan dignam.^{te} preside.

Al pedir su incorporacion, ofrece cumplimentar las disposiciones de sus estatutos y acuerdos de los Cabildos generales, abonar quince pesetas en razon de su ingreso y una, o la que en la reforma pendiente de los estatutos se establezca, por luminaria mensual.

In atencion a los expuestos y previos los informes que juzgue pertinentes, espera de V. bondad que se sirva conceder la incorporacion que solicita.

Dios que a V. muchos años.
Málaga 26 de Mayo de 1887.

R. Porta

Málaga y Mayo 27 de 1887

El Sr. D. Contador se servirá investigar e informar sobre la conducta moral y estado de salud del Solicitante.

El Sr. Mayor

J. Abela, Apitani

Málaga y Mayo 29 de 1887.

El Solicitante obra una conducta moral y religiosa intachable y al parecer goza de perfecta salud.

El Sr. Contador,

José Acosta

Málaga y Abril 1.º de 1887

En virtud del anterior informe y hallarse cumplidas todas las disposiciones establecidas p.^o la admisión de nuevos Archicofrades, en uso de mis atribuciones Concedo la admisión que se solicita.

El Sr. D. Secretario, previo el pago de las 15 pesetas de ingreso, lo avisará de oficio al interesado y estandem

El Arzobispo de Costumbres.

El Sr. Mayor

José Abela, Apitani

Málaga 4 de Abril de 1887

Cumplimentadas las anteriores disposiciones, queda consignada en el Arzobispo en el libro de inscripciones de los Archicofrades.

El Sr. Secretario,

Cristóbal de Andrés

y Rivera